

Agradezco a los actuales editores de los Archivos de la Sociedad Canaria de Oftalmología, Dr. D. Francisco Cabrera y Dr. D. José Alberto Muiños, su petición de un Editorial para el número 18 de la revista.

Iniciamos una nueva etapa en la ya larga historia de la Sociedad Canaria de Oftalmología. La comenzamos con la misma ilusión y empeño de sus fundadores allá por el comienzo de los años setenta del pasado siglo. Por supuesto gran parte de nuestros esfuerzos estarán dedicados a mantener nuestro principal órgano de expresión, es decir los Archivos de la Sociedad Canaria de Oftalmología, fruto del trabajo de muchos compañeros que han sabido utilizar los escasos medios de los que se disponía para conseguir que la revista haya llegado al siglo veinte y uno, contribuyendo al prestigio de los oftalmólogos canarios y de todos aquellos que han volcado sus conocimientos científicos en estas páginas.

La nueva Junta Directiva que tengo el honor de presidir y siguiendo el programa presentado en la última Asamblea, tratará de mantener el nivel científico de los últimos años y al mismo tiempo se ha implicado en forma activa dentro de la sociedad canaria, con campañas divulgativas de las patologías oculares más frecuentes y participando en todos los foros que puedan afectar el ejercicio de nuestra profesión. Mirando hacia el futuro y pensando en los que en su día tomarán el testigo de la oftalmología en Canarias, nuestros médicos residente de oftalmología, hemos desarrollado un programa que les estimule en la labor científica y que actualmente se está llevando a cabo (Los Jueves Oftalmológicos, jornadas de divulgación del Glaucoma), para el que pido, desde ahora, la máxima colaboración de todos dado el esfuerzo realizado por estos compañeros.

Siendo la primera vez que como presidente de la Sociedad Canaria de Oftalmología, me dirijo a los socios a través de este medio que cuenta con la estimable antigüedad de treinta y un años, considero conveniente tratar un tema de actualidad ligado a nuestra profesión y vida diaria.

La Dirección General de Tráfico podría suprimir al oftalmólogo en los Centros de Reconocimiento de Conductores que realizan las pruebas necesarias y establecidas por la ley para la obtención o renovación del carné de conducir.

Como todos sabemos, en la actualidad, un internista, un psicólogo y un oftalmólogo son los que evalúan a los conductores para obtener o renovar el carné de conducir. Precisamente se quiere suprimir al profesional que controla el correcto estado de la función visual, por donde se recibe un elevadísimo porcentaje de información durante la conducción.

Existen unas patologías de difícil detección como las heteroforias, microestrabismos, escotomas en campos visuales, etc. y otras como las cataratas, el glaucoma, la retinopatía diabética, la degeneración macular asociada a la edad, etc. que en sus comienzos pueden no dar síntomas significativos, por lo que para un profesional, no especialista en Oftalmología, estos sujetos serían aptos para la conducción de vehículos hoy y sin embargo, al evolucionar sus patologías con la consiguiente merma en su calidad de visión, podrían ser un grave peligro en las carreteras en breves espacios de tiempo. Tampoco es válida la solución intermedia de remitir los casos dudosos al oftalmólogo ya que en un gran número de los explorados no existiría la posibilidad de un diagnóstico de presunción.

El noventa por ciento de los rechazados para la obtención del carné lo son por causas relacionadas con el sentido de la visión y en Europa cada vez son más estrictas y frecuentes las exploraciones por oftalmólogos, llegándose, en algunos países, a ser los responsables de este tipo de certificaciones, las propias compañías de seguros. En España se pretende suprimir al único profesional que tiene los conocimientos, medios técnicos necesarios y está legalmente capacitado para la correcta exploración ocular.

Como no podía ser de otra manera, la Sociedad Canaria de Oftalmología, se suma al colectivo de sociedades oftalmológicas de España para tratar de evitar una medida que de llevarse a cabo nos afectaría como profesionales de la salud y como usuarios de vehículos que todos los días circulan por las carreteras.

José Alfonso Rodríguez Pérez
Presidente de la Sociedad Canaria de Oftalmología